

56	05 23131 48001 COLEGIO DE ODONTÓLOGOS DE MELILLA	100.000,00 €	SERVICIOS SOCIALES/MENOR Y FAMILIA	NOMINATIVA/DIRECTA
57	05 23133 48001 COLEGIO DE MÉDICOS DE MELILLA	150.000,00 €	SERVICIOS SOCIALES/MENOR Y FAMILIA	NOMINATIVA/DIRECTA
58	05 23134 48001 TERAPI GUAU	50.000,00 €	SERVICIOS SOCIALES/MENOR Y FAMILIA	NOMINATIVA/DIRECTA
50	05 23107 48001 SUBV. CENTRO COLABORADORES MENORES	150.000,00 €	MENOR Y FAMILIA	CONCURRENCIA COMPETITIVA / NO COMPETITIVA / DIRECTA
59	05 31202 78000 ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE FARMACÉUTICOS DE MELILLA	200.000,00€	SALUD PÚBLICA	NOMINATIVA/DIRECTA
60	05 23101 78000 CENTRO ASISTENCIAL DE MELILLA	150.000, 00€	SERVICIOS SOCIALES/MENOR Y FAMILIA	CONCURRENCIA /DIRECTA
61	05 23129 78000 DIVINA INFANTITA	50.000, 00€	MENOR Y FAMILIA	NOMINATIVA/ DIRECTA

”

6. DIRECCIÓN GENERAL DE SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

“OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- 1) Fomentar acciones que resultan de utilidad pública o interés social o de promoción de una finalidad pública.
- 2) Favorecer el acceso a la enseñanza universitaria mediante ayudas para matrículas.
- 3) Favorecer a las familias con recursos más limitados mediante ayudas a material escolar, libros y transporte escolar para estudiantes de ESO.
- 4) Favorecer a los estudiantes que quieran cursar Ciclos de Formación Profesional de Grado Superior mediante ayudas a material escolar, libros y transporte escolar.
- 5) Favorecer la posibilidad de complementar las Becas del Programa ERASMUS para estudiantes universitarios melillenses.

LÍNEA DE SUBVENCIÓN 1ª:

Objetivo estratégico: Facilitar el acceso de los melillenses a estudios universitarios, estableciendo ayudas para matrículas universitarias. Facilitar medios a los universitarios melillenses para colaborar en los costes de los estudios universitarios a través de la financiación de la correspondiente matrícula.